



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**2018**  
**UNID@S EN Por Gracia**  
**VICTORIAS! de Dios!**

Managua, 06 de abril del 2018

**SEÑORES POTENCIALES OFERENTES**

Licitación Selectiva No. 02/DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/IPSA/2018, Siscae No. 20/2018  
"Adquisición de servicio de conserjería para instalaciones de Edificio IPSA"

Estimados Señores:

Por este medio tengo a bien remitirles respuestas a aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones formuladas por un potencial oferente, correspondiente a la Licitación Selectiva No. 02/DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA/IPSA/2018 "Adquisición de servicio de conserjería para instalaciones de Edificio IPSA". Así mismo se les remite Modificaciones Simples No. 01 al Pliego de Bases y Condiciones, a continuación detalle:

SOLICITUD DE ACLARACIÓN AL PBC POR POTENCIALES OFERENTES	RESPUESTAS A LAS ACLARACIONES FORMULADAS POR POTENCIALES OFERENTES
1. Dentro de los productos y equipos de limpieza detallados que se deben de suministrar se encuentra: Papel Higiénico Jumbo para dispensadores (Los sanitarios deberán contar con ese producto de manera permanente) indicarnos historial de consumo (cantidad que necesitan mensualmente) para en base a esto incluirlos en el costo.	Se solicita la cantidad de 150 rollos de papel higiénicos mensuales, los que serán distribuidos por el personal del área solicitante. La presentación del producto deberá ser doble hoja perfumada de 1,000 hojas.
1.1. Que tipo o marca utilizan (Hoja sencilla, hoja doble, perfumada o reciclada).	
1.2. Es posible conocer la norma de consumo y cantidad de personal existente.	
1.3. Es posible que este producto se pueda facturar de manera independiente a la oferta de conserjería?.	La facturación deberá ser general por todo el servicio y los productos.
2. Página 28 Inciso 36. Preferencia Doméstica/Nacional.	
2.1. 36.1 La preferencia doméstica nacional no será un factor de evaluación (A que se refiere).	Se refiere a que no se tomara como factor de evaluación el hecho de ser oferente nacional.
3. Página 20, inciso 22: Garantía/Fianza de Seriedad de la Oferta:	La Garantía/Fianza debe presentarse en los formularios aprobados por el emisor, en sobre aparte de la oferta y deberá entregarse el mismo día de la presentación de la oferta, a más tardar el día 10/04/2018 a las 09:00 am.
3.1. 22.2 b) La Garantía/Fianza debe presentarse en los formularios aprobados por el emisor con anterioridad a la presentación de la oferta. En otra parte del Pliego Bases dice que hay que presentarla en sobre aparte de la oferta pero no con anterioridad (Deseamos nos informe cuál es la correcta).	
4. Página 14 inciso 13. Entre los documentos que componen la oferta aparece la letra (I) Formulario de Capacidad Financiera de al menos 2 años anteriores (2015 y 2016) pero en la página 17 inciso 18. Documentos de Elegibilidad del Oferente aparecen todos menos el inciso (I). (Cuál de las dos se tiene que enviar?).	SE MODIFICA EL PBC. Se elimina de los documentos que componen la oferta el Formulario de Capacidad Financiera de al menos 2 años anteriores (2015 y 2016).
5. Favor indicar cuáles son los horarios del personal	El horario será de Lunes a Viernes: 8:00 am – 5:00 pm. Sin embargo la disponibilidad del personal deberá ser de 48 horas semanales

Así mismo se realizaron **MODIFICACIONES SIMPLES No. 1** al Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo siguiente:

DISPOSICIONES ORIGINALES EN EL PBC	MODIFICACION SIMPLE NO. 1 AL PBC
------------------------------------	----------------------------------

	<p><b>¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!</b></p> <p><b>INSTITUTO DE PROTECCION Y SANIDAD AGROPECUARIA - IPSA</b></p> <p>OFICINA DE ADQUISICIONES</p> <p>Km 5 ½ carretera Norte puente desnivel 100 metros al Este 100 metros al Sur.</p> <p>Teléfonos: 2298-1330 Ext. 134/135</p> <p>E-mail: <a href="mailto:oneyda.zuniga@ipsa.gob.ni">oneyda.zuniga@ipsa.gob.ni</a></p> <p>Pagina Web: <a href="http://www.ipsa.gob.ni">www.ipsa.gob.ni</a></p>
-------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2018

UNID@S EN Por Gracia  
VICTORIAS! de Dios!

DISPOSICIONES ORIGINALES EN EL PBC	MODIFICACION SIMPLE NO. 1 AL PBC
1.1 Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); C. Preparación de las Ofertas; 22.2 b)	1.1 Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); C. Preparación de las Ofertas; 22.2 b)
La Garantía/Fianza debe presentarse en los formularios aprobados por el emisor con anterioridad a la presentación de la oferta;	La Garantía/Fianza debe presentarse en los formularios aprobados por el emisor, en sobre aparte de la oferta y deberá entregarse el mismo día de la presentación de la oferta, a más tardar el día 10/04/2018 a las 09:00 am;
Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); C. Preparación de las Ofertas; 13. Documentos que Componen la Oferta	Sección I. Instrucciones a los Oferentes (IAO); C. Preparación de las Ofertas; 13. Documentos que Componen la Oferta
13.2. La Oferta deberá estar compuesta por los siguientes documentos Complementarios: Certificado de inscripción en el Registro de Proveedores, vigente; Declaración ante Notario Público de no tener impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en el artículo 17 y 18 de la LCASP; que conoce, acepta y se somete al Pliego de Bases y Condiciones, y demás requerimientos del procedimiento de contratación; que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del procedimiento; que conoce las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento; Copia certificada por Notario Público del Poder de Representación a favor de la persona que representa legalmente a la persona jurídica, debidamente inscrito en el Registro Público competente; Copia certificada por Notario Público del Poder de Representación, cuando un Oferente nacional esté representando a Comerciantes Extranjeros, debidamente legalizado y autenticado en el país de origen del Comerciante y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua; Acuerdo de Consorcio para las empresas que presenten ofertas en consorcio; Copia certificada por Notario Público de Escritura de Constitución Social y Estatutos (si es persona jurídica), inscrita en el Registro Público Competente; Copia de Cedula RUC vigente; Copia de Cedula de Identidad del Representante Legal o Persona Natural; Copia de Solvencia Fiscal vigente con su respectivo timbre fiscal; Copia de Constancia de no retención del 2% si es gran contribuyente (DGI); Copia de Constancia de no retención del 1% si es gran contribuyente (ALMA); Copia de constancia del Régimen de Cuota Fija o Constancia del Régimen Recaudador del IVA; <b>Formulario de Capacidad Financiera de al menos 2 años anteriores (2015 y 2016)</b> ; Formulario de Información sobre el oferente; Copia de Licencia en materia de higiene y seguridad de trabajo emitida por el MITRAB; Copia Certificación ISO 9001-2008; Copia de soportes que demuestren la experiencia mínima de 1 año similares a lo solicitado en Instituciones Públicas o Empresa Privadas; Copia de al menos 3 constancias de satisfacción de los servicios brindados a otras Instituciones Públicas o Empresas Privadas; Carta Compromiso del oferente.	13.2. La Oferta deberá estar compuesta por los siguientes documentos Complementarios: Certificado de inscripción en el Registro de Proveedores, vigente; Declaración ante Notario Público de no tener impedimento para participar en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado de conformidad a lo establecido en el artículo 17 y 18 de la LCASP; que conoce, acepta y se somete al Pliego de Bases y Condiciones, y demás requerimientos del procedimiento de contratación; que es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta para efectos del procedimiento; que conoce las sanciones contenidas en la Ley y su Reglamento; Copia certificada por Notario Público del Poder de Representación a favor de la persona que representa legalmente a la persona jurídica, debidamente inscrito en el Registro Público competente; Copia certificada por Notario Público del Poder de Representación, cuando un Oferente nacional esté representando a Comerciantes Extranjeros, debidamente legalizado y autenticado en el país de origen del Comerciante y por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua; Acuerdo de Consorcio para las empresas que presenten ofertas en consorcio; Copia certificada por Notario Público de Escritura de Constitución Social y Estatutos (si es persona jurídica), inscrita en el Registro Público Competente; Copia de Cedula RUC vigente; Copia de Cedula de Identidad del Representante Legal o Persona Natural; Copia de Solvencia Fiscal vigente con su respectivo timbre fiscal; Copia de Constancia de no retención del 2% si es gran contribuyente (DGI); Copia de Constancia de no retención del 1% si es gran contribuyente (ALMA); Copia de constancia del Régimen de Cuota Fija o Constancia del Régimen Recaudador del IVA; Formulario de Información sobre el oferente; Carta Compromiso del oferente; Copia de Licencia en materia de higiene y seguridad de trabajo emitida por el MITRAB; Copia Certificación ISO 9001-2008; Copia de soportes que demuestren la experiencia mínima de 1 año similares a lo solicitado en Instituciones Públicas o Empresa Privadas; Copia de al menos 3 constancias de satisfacción de los servicios brindados a otras Instituciones Públicas o Empresas Privadas.



**¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

INSTITUTO DE PROTECCION Y SANIDAD AGROPECUARIA - IPSA

OFICINA DE ADQUISICIONES

Km 5 ½ carretera Norte puente desnivel 100 metros al Este 100 metros al Sur.

Teléfonos: 2298-1330 Ext. 134/135

E-mail: [oneyda.zuniga@ipsa.gob.ni](mailto:oneyda.zuniga@ipsa.gob.ni)

Pagina Web: [www.ipsa.gob.ni](http://www.ipsa.gob.ni)



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2018

UNID@S EN Por Gracia  
VICTORIAS! de Dios!

Con estas respuestas se cierra el periodo de aclaraciones conforme cronograma del desarrollo del procedimiento de licitación selectiva de la referida licitación. Así mismo dichas respuestas formaran parte sustancial del Pliego de Bases y Condiciones.

Así mismo les informo que tanto las respuestas a las aclaraciones al PBC y sus modificaciones estarán disponibles en el Portal Electrónico [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

Sin nada más que agregar, me despido

Bendiciones



Lic. Ana Silvia Castro  
Responsable Oficina de Adquisiciones IPSA

CC: Expediente/ozg



**¡CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**

INSTITUTO DE PROTECCION Y SANIDAD AGROPECUARIA - IPSA

OFICINA DE ADQUISICIONES

Km 5 ½ carretera Norte puente desnivel 100 metros al Este 100 metros al Sur.

Teléfonos: 2298-1330 Ext. 134/135

E-mail: [oneyda.zuniga@ipsa.gob.ni](mailto:oneyda.zuniga@ipsa.gob.ni)

Pagina Web: [www.ipsa.gob.ni](http://www.ipsa.gob.ni)